

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MIRAFLORES DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Alcaldía 331/2013, de 18 de junio, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad para la adjudicación del contrato de servicios denominado “Limpieza de edificios municipales”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: plaza de España, número 1, 28792 Miraflores de la Sierra.
 - 3) Teléfono 918 443 017. Telefax 918 443 558.
 - 4) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.mirafloresdelasierra.es
 - d) Número de expediente: VS 08/13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo de servicios.
 - b) Descripción: limpieza de edificios municipales.
 - c) División por lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: instalaciones municipales varias.
 - e) Plazo de ejecución: un año sin posibilidad de prórroga alguna.
 - f) CPV: 90911200-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
 - c) Criterios de adjudicación: único criterio, menor precio ofertado sobre el presupuesto base de licitación.
4. Valor estimado del contrato: 74.062 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 74.062 euros.
 - b) Importe total: 89.615,02 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 2.221,86 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: se acreditará mediante declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios. Esta solvencia se considera acreditada por aquellas empresas cuya cifra anual de negocios sea igual o superior a 800.000 euros en los tres últimos años.
 - b) Solvencia técnica y profesional: la solvencia técnica y profesional se acreditará por los siguientes medios:
 - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Esta solvencia se considera acreditada por aquellas empresas que hayan realizado al menos nueve servicios, durante los tres últimos años, de limpieza de edificios públicos y así lo acrediten por medio de los correspondientes contratos o certificados de empresas con las que se haya contratado, en los

que se haga constar expresamente la naturaleza del servicio prestado y que se ha prestado a satisfacción de la entidad contratante.

- Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa pertinente.

8. Presentación de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Registro General).
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, 28792.
 - c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: mínimo de tres sin límite máximo.
9. Apertura de documentación:
 - a) Por la Mesa de Contratación, al siguiente día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, a las doce horas.
10. Gastos de publicidad:
 - a) Por cuenta del adjudicatario.
 - b) Importe máximo: 1.200 euros.

En Miraflores de la Sierra, a 18 de junio de 2013.—El alcalde, Juan Manuel Frutos Álvaro.

(01/1.867/13)

